



Comunicado No. 019-2019

13 de marzo de 2019

LA SHCP ANUNCIA MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE MEDICINAS Y MATERIAL DE CURACIÓN

El Gobierno de México tiene un firme compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción en todos los niveles. En particular, se ha definido como objetivo prioritario de esta administración el de mejorar y modernizar los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Para lograrlo, las compras del gobierno se harán preferentemente de manera consolidada, mediante convocatoria, con observación ciudadana y de la oficina de transparencia de la ONU.

Sin embargo, existen temas prioritarios que exigen respuesta inmediata para no comprometer el bienestar de las y los ciudadanos. Tal es el caso de la compra de medicinas que representa un legado de corrupción, opacidad y malos manejos.

Actualmente buscamos llevar a cabo un proceso que permita abastecer de medicamentos y material de curación a las entidades federativas, que será atendido puntualmente por medio de dos mecanismos:

1. Adjudicación directa, que tendrá una vigencia del 16 de abril al 30 de junio
2. Licitación internacional, con la finalidad de proveer estos bienes durante el segundo semestre del año.

De esta forma se reducirá el máximo la posibilidad de fugas e irregularidades que afecten las finanzas y comprometan el abasto oportuno y eficiente de medicamentos.

Con la finalidad de profundizar más sobre la información de este proceso, el día 20 de marzo de 2019, se realizará una sesión informativa en la cual se invitará a todas empresas proveedoras de las asociaciones y cámaras de la industria, tanto nacional como internacional.

Para mayores informes, las empresas que tengan intención de participar en el proceso podrán enviar un escrito formal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al correo electrónico info_proveedores@hacienda.gob.mx; cabe señalar que éste será el único medio de difusión de las bases de la convocatoria.